



SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 5
Audiencias Públicas.....	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 6

LICITACIONES

**NOTA ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1
DUPLICACIÓN DE CALZADA EN RUTA NACIONAL N°158**

NOTA ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1. EXPEDIENTE N° 0045-026598/2024. OBRA: DUPLICACIÓN DE CALZADA EN RUTA NACIONAL N°158 - TRAMO: BOULEVARD ARGENTINO - AUTOPISTA R.N.N° 9 DEPARTAMENTO: GENERAL SAN MARTÍN. Se informan las siguientes modificaciones al Pliego Particular de Condiciones: 1) Art. 1º) SIGNIFICACIÓN Y ALCANCE Donde dice: "AUTORIDAD COMPETENTE: La Autoridad Competente para Autorizar la Contratación (Llamado a Licitación) es la Dirección de Vialidad." Deberá decir: "AUTORIDAD COMPETENTE: La Autoridad Competente para Autorizar la Contratación (Llamado a Licitación) es la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M." Donde dice: "COMITENTE: Es el organismo del Estado Provincial que contrata la obra objeto de licitación. Es la Dirección de Vialidad." Deberá decir: "COMITENTE: Es el organismo del Estado Provincial que contrata la obra objeto de licitación. Es la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M." Donde dice: "AUTORIDAD ADJUDICANTE: La Autoridad Competente para Adjudicar la obra objeto del procedimiento licitatorio es la Dirección de Vialidad." Deberá decir: "AUTORIDAD ADJUDICANTE: La Autoridad Competente para Adjudicar la obra objeto del procedimiento licitatorio es la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M." 2) Art. 37º) PROVISION DE OBRA A) MOVILIDAD PARA LA INSPECCIÓN. Donde dice: "Con anterioridad a la fecha de replanteo, el Contratista pondrá a disposición de la obra y hasta la Recepción definitiva, TRES (3) camionetas doble cabina. DOS camionetas serán para la Inspección de obra y UNA para el Depto Estudios y Proyectos." Deberá decir: "Con anterioridad a la fecha de replanteo, el Contratista pondrá a disposición de la obra y hasta la Recepción definitiva, DOS (2) camionetas doble cabina, las que serán asignadas a la Inspección de obra. Las mismas estarán ploteadas con el Logo proporcionado por la Comitente." C) EQUIPO DE COMUNICACIONES. Se suprime este apartado. D) EQUIPO DE COMPUTACION. Se reemplaza todo el apartado, por el siguiente texto: "Con anterioridad a la fecha de replanteo, el Contratista deberá proveer UN (1) equipo de computación nuevo para la Inspección de Obra y hasta la Recepción definitiva, consistente en una Notebook de última generación con pantalla LED de 15,6" - Procesador 11 ava. Generación Intel Core i7, Memoria RAM 16GB DDR4 3200 Mhz y Almacenamiento de 1TB SSD. y se proveerán con software instalado (original): Windows, Office; Autocad ultima versión completa, manuales originales. Deberán contar con (1) una impresora multifunción láser de marca reconocida, blanco y negro con resolución 1200x1200 ppp. Con garantía de 3 años." Fondo de Inspección. Donde dice: "Los Oferentes deberán incluir en su presupuesto el 1,5% (uno coma cinco por ciento) del monto de su oferta económica, importe que será destinado a la integración de un Fondo para el pago de los gastos de inspección de la obra y los gastos administrativos de gestión

y pago de certificados. Este monto será retenido de cada certificado de pago emitido a favor de la Contratista." Deberá decir: "Los Oferentes deberán incluir en su presupuesto el 0,5% (cero coma cinco por ciento) del monto de su oferta económica, importe que será destinado a la integración de un Fondo para el pago de los gastos de inspección de la obra y los gastos administrativos de gestión y pago de certificados. Este monto será retenido de cada Certificado de pago emitido a favor de la Contratista." 3) Art. 54º) HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA LA CONTRATISTA. Donde dice: "1- EL COMITENTE (VIALIDAD) considera esencial la prevención de riesgos para su personal, daños o perjuicios a sus instalaciones, maquinarias, materiales y procesos productivos, razón por la cual ha confeccionado un programa general de higiene y seguridad en el trabajo que LA CONTRATISTA declara conocer y aceptar, siendo en consecuencia normas cuyo cumplimiento resulta de carácter obligatorio para EL CONTRATISTA atento a la normativa general y específica." Deberá decir: "1- EL COMITENTE considera esencial la prevención de riesgos para su personal, daños o perjuicios a sus instalaciones, maquinarias, materiales y procesos productivos, razón por la cual la Dirección de Vialidad ha confeccionado un programa general de higiene y seguridad en el trabajo que LA CONTRATISTA declara conocer y aceptar, siendo en consecuencia normas cuyo cumplimiento resulta de carácter obligatorio para EL CONTRATISTA atento a la normativa general y específica." 4) Art. 55º) AUTOCONTROL DE CALIDAD Donde dice: "3.1. Papel de la Inspección: La Inspección es el Representante de la Dirección Provincial de Vialidad dentro del Contrato. Es el contacto primero con el Contratista en referencia a todas las materias y en particular al control del sistema de Control de Calidad. La responsabilidad de verificar el fiel cumplimiento de la aplicación del Sistema de Autocontrol de Calidad recae en la Inspección, teniendo la Dirección Provincial de Vialidad la posibilidad de auditar como Contratante todos y cada uno de los procesos en cualquier momento y lugar." Deberá decir: "3.1. Papel de la Inspección: La Inspección es el Representante del COMITENTE dentro del Contrato. Es el contacto primero con el Contratista en referencia a todas las materias y en particular al control del sistema de Control de Calidad. La responsabilidad de verificar el fiel cumplimiento de la aplicación del Sistema de Autocontrol de Calidad recae en la Inspección, teniendo el COMITENTE, a través de la Dirección de Vialidad, la posibilidad de auditar todos y cada uno de los procesos en cualquier momento y lugar." 5) Art. 68º) RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA. Donde dice: "Evaluación de la Contratista: El Contratista será objeto de evaluación por parte de la inspección de obra del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos al finalizar la misma, y conforme los criterios que surgen de la planilla que se adjunta, información

que será tenida en cuenta para las sucesivas contrataciones a efectuar por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y de la que se dará conocimiento al Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado (ROPYCE) /Registro de Constructores de Obras Públicas (RCOP); (Anexo N° 11).” Deberá decir: “Evaluación de la Contratista: El Contratista será objeto de evaluación por parte de la Inspección de obra al finalizar la misma, y conforme los criterios que surgen de la planilla que se adjunta en Anexo N° 11, información que será tenida en cuenta para las sucesivas contrataciones a efectuar por la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. – o el organismo que en el futuro la sustituya -, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y/o la Dirección de Vialidad, de la que se dará conocimiento al Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado (ROPYCE)/Registro de Constructores de Obras Públicas (RCOP).” 6) Los Formularios de los Anexos N° 1, 3 y 4 deberán estar dirigidos a la AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M.

1 día - N° 600407 - s/c - 27/5/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000059 Expediente N°: 0716-059066/2025 OBRA: “CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE LA CALERA Y SAN BASILIO” 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000338 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: “CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE LA CALERA Y SAN BASILIO” 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 10 de junio de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 10 de junio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 67/100 (\$ 668.007.242,67) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras

y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 3 de junio de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 600345 - s/c - 29/5/2025 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

Llámesela a Licitación Pública N°: 5/2025, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0002-050769/2025, con el objeto de realizar la “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS VARIOS DE LA FLOTA POLICIAL CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DPTO. TRANSPORTE) DE ESTA REPARTICIÓN”, según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 452.690.000). Apertura: el día 05 de junio de 2025 a las 10:00 horas, en el “SALON DE REUNION” de la Dirección General de Gestión Administrativa, sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones www.compraspublicas.cba.gov.ar .

5 días - N° 599180 - s/c - 27/5/2025 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.).

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL – DOBLE APERTURA EXpte. DIGITAL N° 0045-026598/2024. OBRA: “DUPLICACIÓN DE CALZADA EN RUTA NACIONAL N° 158 - TRAMO: BOULEVARD ARGENTINO - AUTOPISTA R.N. N° 9 - DEPARTAMENTO: GENERAL SAN MARTÍN” De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/ACIFR-00000036, de fecha 21 de mayo de 2025, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra “DUPLICACIÓN DE CALZADA EN RUTA NACIONAL N° 158 - TRAMO: BOULEVARD ARGENTINO - AUTOPISTA R.N. N° 9 - DEPARTAMENTO: GENERAL SAN MARTÍN” 1.- ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.). 2.- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA. Calificación: VIALIDAD 100%. 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN: El Pliego y Legajo de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> - Servicio Administrativo “115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta.” Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirllos sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada

para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio web <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 9 de junio de 2025. 7.- APERTURA DE OFERTAS – DOBLE APERTURA: El acto licitatorio se llevará adelante en forma discontinua, en las etapas de apertura y evaluación establecidas en el Pliego. De esta manera, los "Sobres Presentación Digital" de las ofertas serán desencriptados en acto público a las 12:00 hs. del día 10 de junio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en Av. Figueroa Alcorta N° 445, planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 8.- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma PESOS CATORCE MIL SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$14.078.754.279,91), incluyendo IVA, beneficios, costos directos e indirectos, administrativos y toda carga tributaria y social vigente. 9.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente obra es de doce (12) meses, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 599637 - s/c - 27/5/2025 - BOE

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

LICITACIÓN PUBLICA N° 000002 /2025 – Expediente N° 0677-000481 /2025 RR 167/2025 para la contratación “OBRA 7069 CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL VILLA EL LIBERTADOR - DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA” FECHA DE CIERRE LICITACIÓN PÚBLICA: 17/06/2025 A LAS 12:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 4.504.251.691,98.-) al mes de mayo de 2025. Consultas: por correo electrónico remitido a la dirección <https://forms.gle/M7rqCxsgUuV7yFMW8> Presentación de las propuestas: deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Universidad Provincial de Córdoba, sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955 (Ingreso Principal al Auditorio Pte. Perón de Ciudad de las Artes) de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web de la Universidad Provincial de Córdoba (www.upc.edu.ar) y Portal de compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 600079 - s/c - 28/5/2025 - BOE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL REGIONAL CÓRDOBA

Licitación Pública N° 01/2025. OBJETO: OBRA “Diseño, provisión, construcción y puesta en marcha de dos sistemas de generación de energía solar fotovoltaica.” LUGAR DONDE PUEDEN RETIRAR O CONSULTAR LOS PLIEGOS: Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba – Departamento Planeamiento Físico. Edificio Servicios Generales. Maestro M. López esquina Cruz Roja Argentina. Ciudad Universitaria, Córdoba o compras@frc.utn.edu.ar. CONSULTA DE PLIEGOS: a partir del 12 de mayo de 2025. LUGAR Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba – Mesa de Entradas. Maestro

M. López esquina Cruz Roja Argentina. Ciudad Universitaria, Córdoba. FECHA DE APERTURA: 02 de junio de 2025. HORA DE APERTURA: 12:00 hs. FECHAS DE PUBLICACIÓN: 12/05/25 al 30/05/25. VALOR DEL PLIEGO: Sin costo. VALOR GARANTÍA DE LA OFERTA: 1% valor de la oferta.

15 días - N° 597084 - \$ 82680 - 30/5/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 945 - Objeto: “ADQUISICION DE EXTRAIBILIDAD PARA INTERRUPTOR DE 13,2 KV DE 2000 A PARA ESTACION TRANSFORMADORA JARDIN.” Presupuesto Oficial: \$ 28.164.692,05. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:15 hs del día 02-06-2025. Apertura de Ofertas: 02-06-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 599161 - \$ 7050 - 27/5/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 950 - Objeto: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: PROTECCIÓN CORPORAL.” Presupuesto Oficial: \$ 45.692.988,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 03/06/2025. Apertura de Ofertas: 03/06/2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 599190 - \$ 7215 - 28/5/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 928 - Objeto: “Adquisición Seccionador Tripolar a cuchilla 13,2 kV.” Presupuesto Oficial: \$ 35.494.989,43. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 02-06-2025. Apertura de Ofertas: 02-06-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 599731 - \$ 14220 - 27/5/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5503 DOBLE APERTURA: 10-06-25 HORA: 11.- OBJETO: “EJECUCION DE ESTACIONAMIENTO EN PILETONES DEL PREDIO DEAN FUNES - ZONA A.-” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 10-06-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$166.214.036,40. -Especialidad: Obra Arquitectura -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 599788 - \$ 12876 - 27/5/2025 - BOE

CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

OBRA: "PAVIMENTACIÓN ACCESOS ZONA INDUSTRIAL DE ALEJANDRO ROCA -DPTO. JUAREZ CELMAN"- 1.- De acuerdo a lo establecido por Ley N° 10546 con su Decreto Reglamentario N°1053/18 y al Estatuto del Consorcio Caminero Único, en función a cumplir con el Programa de Pavimentación de Caminos Rurales de la Provincia, se llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la Obra de la referencia y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.212.348.234,75). 2.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016 que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 3.- Los Pliegos de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/> Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlas sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 4.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio Web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hrs del día 11 de Junio de 2025. 6.- APERTURA: Los sobres serán abiertos en acto público a las 12:00 hrs del día 12 de Junio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la oficina del Consorcio Caminero Único, sita en el 4° Piso del Ministerio de Bioagroindustria (Av. Figueroa Alcorta N° 234 – de la Ciudad de Córdoba) conforme las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales de Contratación (Capítulo II) 7.- Garantía de mantenimiento de oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.-

3 días - N° 599890 - \$ 56724 - 28/5/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 28/2025, EX-2025-00251228-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE EQUIPOS CRÍTICOS PARA CALIFICACIÓN, MANTENIMIENTO Y USO DE SALAS BLANCAS DE PRODUCCIÓN- LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 06/06/2025 – 11:00 Hs.

2 días - N° 599893 - \$ 11992 - 27/5/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5504 DOBLE APERTURA: 13-06-25 HORA:

11:00.- OBJETO: "EJECUCION DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO PARA GENERADORES EN LA CENTRAL DEAN FUNES" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 13-06-25 HORA 10:00 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$111.933.834,71. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 599896 - \$ 6680 - 27/5/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 956 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS VARIOS -". Presupuesto Oficial: \$ 45.949.750,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 05-06-2025. Apertura de Ofertas: 05-06-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 600014 - \$ 13980 - 28/5/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRÍDICOS		Ministerio de INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CÓRDOBA Seguimos haciendo
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRÍDICOS MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS			
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000050			
ASUNTO	ALQUILER DE COCHERAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRÍDICOS - APRHI 2025 .		
FECHA DE SUBASTA	29/5/2025		
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs		
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 44.880.000,00		
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%		
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.		
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.		
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.		
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades		

1 día - N° 600190 - s/c - 27/5/2025 - BOE

MINISTERIO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000007	
EXPEDIENTE NÚMERO 0885-212912/2025	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRESENTES PROTOCOLARES CON MOTIVO DE SER ENTREGADOS EN CONCEPTO DE CORTESÍA Y HOMENAJE POR EL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, A REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CEREMONIAL
FECHA DE SUBASTA	29/05/2025
HORARIO DE SUBASTA	DESDE LAS 10:00HS HASTA LAS 14:00 HS
PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL	\$ 62.303.243,50
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS	1,0%
FORMA DE PAGO	Una vez conformadas las facturas, la cancelación de las mismas deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días hábiles de su conformación.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 600203 - s/c - 27/5/2025 - BOE

Ministerio de ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
CÓRDOBA	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 45 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS EN CALLE RIVERA INDARTE 650 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y EN CALLE BUENOS AIRES N° 1201 ESQ. JOSÉ INGENIEROS DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA POR EL PLAZO DE VEINTICUATRO (24) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR HASTA UNA VUELTA.
FECHA DE SUBASTA	02/06/2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 607.800.000,00 - (SON PESOS: SIECIENTOS Siete MILLONES OCHOCIENTOS MIL) IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS.
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
VISITA PREVIA OBLIGATORIA	A LOS FINES DE POSEER UN PLENO CONOCIMIENTO DE LOS LUGARES Y CONDICIONES EN QUE DEBERÁ PRESTARSE EL SERVICIO, LOS OFERENTES DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PREVIA Y OBLIGATORIA DE LOS EDIFICIOS OBJETO DE ESTE PLEGO, LA CUAL DEBERÁ SER SOLICITADA HASTA 2 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE LA SUBASTA, Y REALIZADA HASTA 1 DÍA HÁBIL ANTES DE LA FECHA DE SUBASTA A LOS SIGUIENTES MAILS: PAULA.REGNATTO@CBA.GOV.AR // ANGELICA.HALISKA@CBA.GOV.AR CON EL SIGUIENTE ASUNTO: "VISITA PREVIA -LIMPIEZA EDIFICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS".
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS CONFORMIDAD LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN

1 día - N° 600420 - s/c - 27/5/2025 - BOE

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2025/000010

Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE BARRERAS DE CONTENCIÓN PARA CIANOBACTERIAS Fecha de la Subasta: 02/06/2025 Horario de la Subasta: 10 a 15 hs Fecha y horario de consulta: 27/05/2025 10:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ \$125.000.000,00 Margen Mínimo de Mejora de Oferta: 2,0000% Forma de adjudicación: renglón Consultas sobre Condiciones Generales y Particulares: Dirección de Jurisdicción de Compras y Contrataciones Del Ministerio de Ambiente y Economía Circular, Administracion. Ambiente@cba.gov.ar, MariaSol.Paez@cba.gov.ar.

3 días - N° 600406 - s/c - 29/5/2025 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U.

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2025/000010 OBJETO: Motocicletas 0 Km,

Marca: Honda, Modelo: XR 190, deberán incluir casco, (PREMIOS GANA CON TU CLUB Y GORDO DE INVIERNO). Presupuesto Oficial Estimado: \$ 15.000.000,00 (Pesos quince millones) Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2025/00010 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 30/05/2025, a partir de las 08:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U. a los teléfonos 3512003817, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 599950 - s/c - 27/5/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000203, “Para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo y de urgencias de los grupos electrógenos, tablero de transferencias, tablero general y coseño fi de distintos edificios del Poder Judicial”. FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 25/06/2025 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 de estas condiciones de contratación, de alguna de las siguientes maneras: a) a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado, sin membrete ni inscripción alguna, salvo indicación de la contratación a que corresponda, sin indicación de remitente, firmada por el proponente o su representante legal debidamente autorizado. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la oferta deberán estar debidamente salvadas por el oferente o su representante legal; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas. En caso de optar por esta forma de presentación, la documentación que se adjunte deberá contar con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. JUSTIPRECIO: Pesos Treinta y Cinco Millones Setecientos Sesenta Mil (\$35.760.000.-). VISITAS: Se efectuarán Visitas de inspección de carácter OBLIGATORIO, a los distintos edificios donde se prestará el servicio, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos que deberán realizarse. Al finalizar la visita de cada dependencia el personal de la Oficina de Higiene y Seguridad Termomecánica del Área de Infraestructura, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La visita se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA, para el RENGLÓN que cotiza. LAS REFERIDAS VISITAS SE REALIZARÁN DE ACUERDO a lo establecido en el ANEXO AL PLIEGO DE COND. GRALES. CAE 203.2025 GE. Se considerarán válidas las visitas realizadas en el marco de la Compulsa Abreviada Electrónica – Pedido de Cotización N° 53/2025. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta las 14 hs. del 18/06/2025. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Téc-

nicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justicia-cordoba.gob.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 23/06/2025, inclusive.

3 días - N° 599822 - s/c - 27/5/2025 - BOE

CEPROCOR

EXpte. N° 0646-000796/2025 Compulsa abreviada electrónica 03/2025 Compra anual de reactivos para determinación de gluten. El Directorio de Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa abreviada electrónica N° 03/2025 para la compra anual de reactivos para la determinación de gluten. El presupuesto oficial estimado asciende a la suma: Pesos Doce millones trescientos veintinueve mil cuarenta y cinco con 80/100. (\$12.319.045,80). Los pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidad de proveedores). La fecha límite de presentación de ofertas es el día 30/05/2025 a las 11:00 hs.-

3 días - N° 599866 - s/c - 27/5/2025 - BOE

AUDIENCIA PÚBLICA

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL

CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: “LOTEO VICARIO” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Luis Armando Vicario OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “Loteo Vicario” Expte N°0918-034726/2025, a ubicarse en la localidad de Villa del Rosario, departamento Río Primero, Provincia de Córdoba., coordenadas: Coordenadas: 31°34'11.97"S; 63°32'12.42"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 23 de junio de 2025 a las 10:00 hs en: <https://us02web.zoom.us/j/85170767562?pwd=EfDVJVGuap4q5nyixaTJxVBacdb3RW.1> ID de reunión: 851 7076 7562 Código de acceso: 641500 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 21 de junio de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Ab. Eugenia Ciacci DNI N° 36.554.263 y en calidad de ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 598569 - s/c - 28/5/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113950/2023- NIEVAS CRISTIAN

ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVAS CRISTIAN ALEJANDRO- D.N.I. N° 22.590.824- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: 3 N° S/N, C.P. 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Los Reartes, con una Superficie de 490,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 008, al Sud con Parcela 010, al Este con Calle 3 y Oeste con Parcela 012. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120120663220- (Lote 4 Mza. 51)- CITA al Titular de cuenta mencionado GAZA S.R.L. y al Titular Registral: GAZA S.R.L.- Folio Real: Mat. 1491362 antec. F° 36547 A° 1949 planilla 18917-y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 600299 - s/c - 2/6/2025 - BOE

MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA

Obra: “PAVIMENTACIÓN CAMINO S-331 TR: EL FORTÍN - T017-11-DPTO. SAN JUSTO” Expte.: 0045-026813/2025 (Resolución N° 170/2025). Síntesis del proyecto: La obra consiste en la pavimentación del camino secundario S-331, en el tramo comprendido entre Ruta Provincial N°13 y el camino terciario T017-11, en los departamentos San Justo y Unión. El trazado de proyecto consta de 19,2km. iniciando en la intersección entre la RP-13 y el camino secundario S-331 próximo a la localidad de El Fortín y se desarrolla con rumbo N-S hacia Noetinger, en todo su recorrido, el tramo se enmarca en una zona de actividades predominantemente agrícola-ganaderas. Monto: \$ 20.153.095.662,42, confeccionado conforme a valores del mes de enero de 2025. Plazo de Ejecución: 540 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°160/2024 y Rectificatoria 425/2024, con un radio de cobertura de hasta 10 Km. desde el eje y el extremo del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 14/100 hectáreas (27.594,14 Has). Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en DIEZ (10) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 21/05/2025, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciu-

dadano Digital ó mediante correo electrónico a la casilla Unidad Ejecutora CCU@cba.gov.ar con el Asunto “Registro de Oposición” Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 10 días desde el 15/04/2025 hasta el 27/05/2025. Link de enlace del ANEXO: https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/05/1_Secc_140525.pdf

9 días - N° 598123 - s/c - 27/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113981/2023- HEREDIA GABRIEL MARCELO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA GABRIEL MARCELO- D.N.I. N° 13.060.200- Sobre inmueble según Plano de Mensura de 1382,38 metros 2, ubicado en Calle: Montevideo y Caseros S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz del eje , Pedanía: Higueras, Localidad: Villa de Soto, Barrio: Las Flores, lindando al Norte- con Resto de la Parcela 1, Heredia Pedro Vicente, M.F.R 1184968, al Sud- con Calle Caseros, al Este- con calle Motovideo y al Oeste- con resto de la Parcela 1, Heredia Pedro Vicente, M.F.R 1184968 Y resto de la Parcela 2, Heredia Norma Rosario, M.F.R 849048. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas 1) N° 140315134290- (Mza 280)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO VICENTE y al Titular Registral: HEREDIA PEDRO VICENTE- Folio Real: Mat. 1184968- 2) N° 140315114027 – (Mza279) – cita al Titular de cuenta mencionado HEREDIA NORMA ROSARIO y al Titular Registral: HEREDIA DE GARAY – Folio Real: Mat. 849048- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. LOPEZ MARIA DE LAS MERCEDES, Jefa de Área de Notificación y Edictos Cba. 29/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 599119 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113909/2023- AIMETTA VALENTINO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AIMETTA VALENTINO- D.N.I. N° 40.575.444- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 701,25 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial 273, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita , Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Yacanto, Barrio: S/D, lindando al Nor-Oeste- con Lote 7, al Nor-Este- con camino a Córdoba, al Sud-Este- con calle Rawson y al Sud-Oeste- con Lote 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120203855741- (Lote 8/9 Mza. 72)- cita al Titular de cuenta mencionado DALSOTTO ALEJANDRO B. y al Titular Registral: DALSOTTO ALEJANDRO BOLONIO- Folio Real: Mat. 1387048- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer pá-

rrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. LOPEZ MARIA DE LAS MERCEDES, Jefa de Área de Notificación y Edictos Cba. 29/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 599119 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113972/2023- CASTILLA FRANCISCO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTILLA FRANCISCO- D.N.I. N° 23327601- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 694 metros 2, ubicado en Calle: María Eloísa Esq. Los Gladiolos, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Villa Buena Vista, lindando al Nor-Este- con Lote 9, al Sud-Este con Lote 7, al Sud- Oeste- con Avenida María Eloísa y al Nor-Oeste- con calle pública. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230331388730- (Lote 008 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado PEREYRA ANA H y al Titular Registral: PEREIRA ANA HAYDEE (1/5); PEREIRA NORBERTO JACINTO (1/5); PEREIRA EMILIO MARCIAL (1/5); PEREIRA BEATRIZ LUISA (1/5); PEREIRA CELIA CATALINA (1/5); - Folio Real: Mat. 1549917- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. LOPEZ MARIA DE LAS MERCEDES, Jefa de Área Notificaciones y Edictos Cba. 07/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 599123 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113967/2023- ZAMUDIO MARIA ELENA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAMUDIO MARIA ELENA- D.N.I. N° 29.711.380- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Olayon N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, B°: Los Chañares, con una Superficie de 1720,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela 010, al Sud- Este con Calle Tantichucho, al Nor- Oeste con Parcela 012 y Sud- Oeste con Calle Olayon. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230431418971- (Lote 10 Mza. 17)- CITA al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ RICARDO y al Titular Registral: RICARDO MUÑOZ- Folio: 1862/1945- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MA-

RIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 599129 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113937/2023- HEREDIA MARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA MARIO- D.N.I.: N° 24.368.444- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pasaje José Cabero N° 4872, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, con una Superficie de 324,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Calle Existente, al Este con Lote 24 y Oeste con Lote 26. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110120021991- (Lote 25 Mza. 40)- CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MANSILLA ROSA CAYETANA y al Titular Registral: MANSILLA ROSA CAYETANA- Matrícula: 0127959- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 28/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 599148 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113908/2023- RAMOS PABLO VALENTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMOS PABLO VALENTIN- D.N.I. N° 42.412.760- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe De Dominio, ubicado en Calle: Barzola N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, B°: Santa Mónica, con una Superficie de 639,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 11, al Sud con Lote 9 todos de la misma manzana, al Este con Calle Barzola y Oeste con Lote 3. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120219873170- (Lote 10 Mza. 108)- CITA al Titular de cuenta mencionado AGUAYO JORGE RUBEN y al Titular Registral: AGUAYO JORGE RUBEN- Folio Real: 725135- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento

de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 599169 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113994/2023- CAMPOS ALEJANDRA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPOS ALEJANDRA ELIZABETH- D.N.I. N° 26.315.144- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Martín Fierro N° 101, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Unquillo, B°: Villa Tortoza, con una Superficie de 380,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 6, al Sud con Calle Pública, al Este con Lotes 12- 13- 14- 15 y Oeste con Lote 17. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130405322162- (Lote 16 Mza. A)- CITA al Titular de cuenta mencionado BUFFANTI LUIS y al Titular Registral: BUFFANTI LEONARDO LUIS- Folio Real: Mat. 977.057- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 599173 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114000/2023- OLIVA ROCIO MICAELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA ROCIO MICAELA- D.N.I. N° 38.479.504- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° S/N, C.P. 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Del Dique, B°: Villa Nueva, con una Superficie de 520,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con C. 01 S. 02 M. 002 P. 030- AVE REPETTI, al Sud- Este con Parcela 15- MARÍA EPIFANIA RAFAELA RIVAROLA. ARGENTINO GUZMAN, MARÍA ROSA GUZMAN, RAMONA LEONCIA DEOLINDA GUZMAN, DOLORES ELBA GUZMAN, PABLO PERFECTO OLINDO GUZMAN, al Nor- Oeste con Parcela 13- RAMÓN AGUSTÍN LOPEZ y Sud- Oeste con Calle Mariano Moreno. El inmueble le corresponde: cuenta N° 1206043270828- (Lote 14)- CITA al Titular de cuenta mencionado BECERRA JOSE REMIGIO y al Titular Registral: BECERRA JOSE REMIGIO- Matrícula: 1197776- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento

de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 599197 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113956/2023- RADOVICH SANDRA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RADOVICH SANDRA BEATRIZ- D.N.I. N° 24.236.870- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 14 N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, con una Superficie de 422,29 Metros 2, lindando al Norte con Lote 8, al Sud con Lote 10, al Este con Calle 14 y Oeste con Lote 22. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120109679289- (Lote 9 Mza. 47)- CITA al Titular de cuenta mencionado MAGRA OLALIA y al Titular Registral: MAGRA DE GIOINO OLALIA- Folio Real: 927935- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 599205 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114510/2025- PAVAN NELIDA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAVAN NELIDA BEATRIZ- D.N.I. N° 12.245.683- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Bella Vista N° S/N, C.P. 5885, Departamento: San Alberto, Pedanía: Nono, Comuna: De Las Cañales, B°: La Aguadita, con una Superficie de 677,36 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela S/D, al Sud- Este con Calle Pública- Calle Pública de acceso al Club San Martín- Parcela S/D- Resto de Propiedad 28-07-1762173-8, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Martín Hanisch y Sud- Sud- Oeste con Parcela S/D- Resto de Propiedad 28-07-1762173-8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 280717621738- CITA al Titular de cuenta mencionado OVIEDO AGUSTIN y al Titular Registral: OVIEDO AGUSTIN- BALBINA LOPEZ DE OVIEDO- Folio Cronológico: F° 6999 A° 1953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad

Ejecutora Cba. 12/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 599213 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113889/2023- JUNCOS LUIS IVAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUNCOS LUIS IVAN- D.N.I. N° 26.484.387- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 240 metros 2, ubicado en Calle: Bogota N° 1455, C.P. 5017, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa el Libertador, lindando al Norte- con calle publica hoy calle Callao, al Sud- con Lote 50, al Este- con Lote 59 y al Oeste- con Lote 61. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110100273349- (Lote 60 Mza. 26)- cita al Titular de cuenta mencionado LUJAN HAYDEE y al Titular Registral: LUJAN PONCE DE LEON DE GOMARIZ HAYDEE- Folio Real: Mat: 1315800- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. LOPEZ MARIA DE LAS MERCEDES, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos Cba. 14/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 599220 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113901/2023- MARIA SILVIA GRUNFELD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARIA SILVIA GRUNFELD- D.N.I. N° 6.678.310- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 339 metros 2, ubicado en Calle: General Deheza N° 1115, C.P. 5158, Departamento: Córdoba, Pedanía: Punilla, Localidad: Bialet Massé, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Norte- con Parcela 015 – Lote 5, Mat 982436, Caliva Héctor Demetrio, al Sud- con Av. Gral. Deheza, al Este- con calle Tanti y al Oeste- con Parcela 006, Lote 6, Mat 975023, Arena Mónica Liliana . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306228272- (Lote 5 PTE Mza. 87)- cita al Titular de cuenta mencionado CATTANEO SARA y al Titular Registral: CATTANEO DE ZAMORANO SARA - Folio Real: Mat 982448- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área Cba. 14/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar

oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 599227 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113917/2023- AIMETTA VALENTINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AIMETTA VALENTINO- D.N.I. N° 40.575.444- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 540 metros 2, ubicado en Calle: Numero 32 S/N, C.P.5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Santa Mónica, lindando al Norte- con calle publica, al Sud- con Lote 5, al Este- con Lote 14 y al Oeste- con Lote 1 y 2, todos de la misma manzana. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120219885143- (Lote 15 Mza. 199)-cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NOTTA RAUL ANGEL y al Titular Registral: NOTTA RAUL ANGEL- Folio Real: Mat. 765216- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. LOPEZ MARIA DE LAS MERCEDES, Jefa de Área de Notificación y Edictos Cba. 29/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 599487 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114056/2023- SAYAGO MARIA ANDREA- Sólicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAYAGO MARIA ANDREA- D.N.I. N° 21.622.409- Sobre un inmueble según Informe de Dominio, ubicado en Calle: Villa Vertientes de Thea N° S/N, C.P. 5176, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, que se ubica en la Sección A de la Manzana X, el Lote 3, con una Superficie de 1.396,07 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 4, al Sud con Lote 2, al Este con parte de Lote 1 y 18 y Oeste con Calle Pública. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230204464672- (Lote 3 Mza. 10)-CITA al Titular de cuenta mencionado COSENTINO DANIEL HORACIO y a los Titulares Registrales: COSENTINO DANIEL HORACIO- CORREA ABEL EDISTRO- CORREA RODOLFO ERNESTO- CORREA LIA EMILIA- Matrícula: 1357375- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 599533 - s/c - 30/5/2025 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se le hace saber a la SUCESION INDIVISA de la Sra. LIPARI DOMINGA que en las actuaciones caratuladas "SOLICITAR GESTIONAR EL RECUERO DEL AGENTE LIPARI DOMINGA TERESITA DNI: 5.194.284" NOTA N° GRH02-145701050-112, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por registro extemporáneo de baja de fallecimiento en el cargo 13475 (Maestro de Grado) durante el periodo comprendido entre el 19/12/2010 a 31/03/2013 en el establecimiento EE0111744, por la suma de pesos CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 41/100 CENTAVOS (\$ 59.124,41) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 599828 - s/c - 30/5/2025 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se le hace saber a la Sra. CANELO ADRIANA RAQUEL que en las actuaciones caratuladas "DEUDA CANELO ADRIANA RAQUEL DNI: 16.372.228" NOTA N°GRH02-1246297050-024, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por registro extemporáneo en la baja por Jubilación Ordinaria y en el concepto bonificación extraordinaria en el cargo 02 - 18005 (Servicios Generales SG-5) durante el periodo comprendido entre el 01/03/2024 al 30/04/2024 en el establecimiento EE0310315, por la suma de pesos UN MILLON CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS TRECE CON 37/100 CENTAVOS (\$ 1.116.713,37) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de

manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 599830 - s/c - 30/5/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber a la Sra. FREYTES STELLA MARIS DEL C. que en las actuaciones caratuladas "DEUDA FREYTES STELLA MARIS DEL C. DNI: 17.158.991" NOTA N°GRH02-0887594050-624, en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, por registro extemporáneo en Juntas Medicas No justificadas en el cargo 02-16007 (Administrativo A-7) durante el periodo comprendido entre el 18/07/2023 al 21/07/2023, por la suma de pesos SESENTA Y TRES MIL TRES-CIENTOS SETENTA Y DOS CON 94/100 CENTAVOS (\$ 63.372,94) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 599834 - s/c - 30/5/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se le hace saber a la Sra. NIETO MARY HAYDEE que en las actuaciones caratuladas "DEUDA NIETO MARY HAYDEE DNI: 17.728.764" NOTA N°-GRH02-0435518050-225 en las cuales se tramita el reintegro de haberes indebidamente percibidos, POR REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE: Baja por

finalización de suplencia y por el ítem "ADICIONAL A CUENTA DE FUTUROS AUMENTOS NO REMUNERATIVOS" en el cargo 08 - 13480 (Maestro de Jardín de Infantes) en el establecimiento EE0770662 durante los periodos comprendidos entre el 8/10/2023 al 30/11/2023 y el 1/2/2024 al 11/2/2024, por la suma de pesos TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 79/100 CENTAVOS (\$ 335.363,79) con más los intereses correspondientes desde que cada suma es debida y hasta el efectivo pago. Por ello SE INTIMA Ud. para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE el monto arriba indicado, en la Cta. "Dirección Gral. De Tesorería y Cred. Publ." - N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34 - 99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago ante la Unidad de Auditoria y Recupero de Deudas de la Dirección Gral. de Coordinación y Gestión de Recursos Humanos, sito en calle Santa Rosa N° 751 P.B. de esta ciudad, (TEL: 0351-4462400 inter: 2581), los días lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 o en su caso FORMULE descargo, aporte la prueba que haga a su derecho, solicite aclaratoria y/o cualquier otra gestión relacionada con el presente emplazamiento, los que deberán ser presentados a través de Trámite Multinota disponible en la plataforma CIDI y para ser agregados a las actuaciones de referencia, todo ello dentro del marco de la Ley N°10.618. En caso contrario al vencimiento de dicho plazo, se dispondrá la remisión de lo actuado a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan.

5 días - N° 599836 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106467/2018- COMUNA DE RIO BAMBA CUIL 30-66876010-0- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA DE RIO BAMBA CUIL 30-66876010-0- Sobre los inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial, ubicado en Calle: Ing. Chapeaurouge N° S/N, C.P. 6134, Departamento: Pte. Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Rio Bamba, conformado por los siguientes inmuebles: A)- Lote 1- MZA. 9, de una Sup. de 599,96 Mtrs. 2 que linda al Norte y Este con Calles Pú- blicas, al Sud y Oeste con lotes 2- 20 respectivamente, correspondiéndole el N° de cuenta- N° 220105924003 (Lotes 1- 2- 3 Mza. 9) CITA al titular de cuenta mencionada BORGIALLO JOSE PABLO y al Titular Registral BORGIALLO JOSE PABLO- Folio Real: Mat. 982371; B)- Lote 2- MZA. 9, de una Sup. de 599,96 Mtrs.2, que linda al Norte, Oeste y Sud con Lotes 1- 20- 3 respectivamente, correspondiéndole el N° de cuenta N° 220105924003 (Lotes 1- 2- 3 Mza. 9) CITA al titular de cuenta mencionada BORGIALLO JOSE PABLO y al Titular Registral BORGIALLO JOSE PABLO- Folio Real: Mat. 982372; C)- Lote 3- MZA. 9, de una Sup. de 599,96 Mtrs.2, lindando al Norte con Lote 2, al Sud con Lote 4, al Este con Calle Pública y a Oeste con parte de los Lotes 20- 6, correspondiéndole cuenta N° 220105924003 (Lotes 1- 2- 3 Mza. 9) CITA al titular de cuenta mencionada BORGIALLO JOSE PABLO y al Titular Registral BORGIALLO JOSE PABLO- Folio Real: Mat. 982373; D)- Lote 4 MZA. 9 de una Sup. de 599,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Lote 5, al Este con Calle Pública y al Oeste con parte del Lote 6; correspondiéndole cuenta N° 220131069774 (Lote 4 Mza. 9)-CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPA- ÑIA- Folio Real: Mat. 1.830.567- D)- Lote 5 Mza. 9 de una Sup. de

599,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 4, al Sud con Calle Pública, al Este con Calle Pública y al Oeste con parte del Lote 6; correspondiéndole cuenta N° 220131069782- (Lote 5 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.830.568- E)- Lote 6 Mza. 9 de una Sup. de 749,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 20, al Sud con Calle Pública, al Este con Lotes 4- 5 y Pte. Del Lote 3 y al Oeste con Lote 7; correspondiéndole cuenta N° 220131069791- (Lote 6 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.830.588; F)- Lote 7 Mza. 9 de una Sup. de 749,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 19, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 6 y al Oeste con Lote 8; correspondiéndole cuenta N° 220131069791- (Lote 6 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.830.614; G)- Lote 8 Mza. 9 de una Sup. de 749,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 18, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 7 y al Oeste con Lote 8, correspondiéndole cuenta N° 220131069812- (Lote 8 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.830.616; H)- Lote 9 Mza. 9 de una Sup. de 749,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 17, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 10, correspondiéndole cuenta N° 220131069821- (Lote 9 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.830.617; I)- Lote 10 Mza. 9 de una Sup. de 749,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 16, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 9 y al Oeste con Lotes 17- 18 y Pte. Del Lote 19, correspondiéndole cuenta N° 220131069839- (Lote 10 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.830.618; J)- Lote 11 Mza. 9 de una Sup. de 599,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Calle Pública, al Este con parte del Lote 10 y al Oeste con Calle Pública, correspondiéndole cuenta N° 220131069847- (Lote 11 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.830.630; K)- Lote 12 Mza. 9 de una Sup. de 599,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 13, al Sud con Lote 11, al Este con parte del Lote 10 y al Oeste con Calle Pública, correspondiéndole cuenta N° 220131069855- (Lote 12 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.830.631; L)- Lote 13 Mza. 9 de una Sup. de 599,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Lote 12, al Este con parte de los Lotes 10- 16 y al Oeste con Calle Pública, correspondiéndole cuenta N° 220131069863- (Lote 13 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.831.066; M)- Lote 14 Mza. 9 de una Sup. de 599,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 15, al Sud con Lote 13, al Este con parte del Lote 16 y al Oeste con Calle Pública, correspondiéndole cuenta N° 220131069871- (Lote 14 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.831.067; N)- Lote 15 Mza. 9 de una Sup. de 599,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 17, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote

10, correspondiéndole cuenta N° 220131069715- (Lote 15 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.831.068; O)- Lote 16 Mza. 9 de una Sup. de 749,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 10, al Este con Lote 17 y al Oeste con Lotes 14- 15 y parte del Lote 13, correspondiéndole cuenta N° 220131069723- (Lote 16 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.831.070; P)- Lote 17 Mza. 9 de una Sup. de 599,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Calle Pública, al Este con parte del Lote 10 y al Oeste con Calle Pública, correspondiéndole cuenta N° 220131069731- (Lote 17 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.831.075; Q)- Lote 18 Mza. 9 de una Sup. de 599,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 8, al Este con Lote 19 y al Oeste con Lote 17, correspondiéndole cuenta N° 220131069740- (Lote 18 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.831.075; R)- Lote 19 Mza. 9 de una Sup. de 599,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 7, al Este con Lote 20 y al Oeste con Lote 18, correspondiéndole cuenta N° 220131069758- (Lote 19 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.831.077; S)- Lote 20 Mza. 9 de una Sup. de 599,96 Mtrs. 2, lindando al Norte con Lote 17, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 10, correspondiéndole cuenta N° 220131069766- (Lote 20 Mza. 9)- CITA al titular de la cuenta mencionada SOC. COM. S MIGUEL Y CIA y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.831.078; y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/03/2025 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 600065 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005051/2004 LOZA BEATRIZ AMELIA – SOLICITA INSCRIPCION en REGISTRO DE POSESION, por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOZA BEATRIZ AMELIA DNI N 5.496.923, sobre un inmueble según declaración jurada de 1000metros 2, Mza 12 Lote 4-5 Sec. A ubicado en calle Las Acacias N s/n CP 5196, Lugar Villa Yacanto de Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, Departamento: Calamuchita, lindando al Norte con Avenida Las Acacias, al sur con Lote 34 Mza. 12- Secc. A , siendo el

titular de cuenta N°120203851915 cita al titular de cuenta mencionando PEREZ CLOTARIO Y OTRA y al titular registral CLOTARIO PEREZ Y AURELIA VARELA (Mat. 1830342) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 600072 - s/c - 30/5/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102349/2013- AGÜERO GRACIELA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO

GRACIELA DEL VALLE- D.N.I. N° 17.532.537- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 450 metros 2, ubicado en Calle: Praga N° 3386, C.P. 5011, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Estación Flores, lindando al Norte- con Parcela 10- Lote 13 de Foco José, Folio 2582 Año 1925, al Sud- con calle Ámsterdam, al Este- con calle Praga al Oeste- con resto de la Parcela 11 – Lote 17, de Foco José, MFR 1.407.197. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110116052458- (Lote 17 Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado FOCO JOSE y al Titular Registral: FOCO JOSE- Folio Real: Mat. 1407197- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 600077 - s/c - 30/5/2025 - BOE

